

A TODO EL PUEBLO DE CHILE:

1992

Hace algunas semanas el Partido Radical de Chile ha realizado en Santiago una de sus más importantes Convenciones. Más de 500 participantes de todo el país se abocaron al estudio de materias que hoy concitan la atención de toda la humanidad. Revisaron también los principios que han orientado la acción política de nuestra colectividad en su vida más que centenaria y llegaron a conclusiones que constituyen una reafirmación de la plena vigencia de nuestros postulados teóricos e ideológicos.

Este trabajo se ha venido desarrollando desde hace más de un año en las casi 300 asambleas radicales de todo el país cuando la Comisión Organizadora de la Convención envió para su estudio por los militantes, documentos bases elaborados por comisiones ad-hoc y que sirvieron de hito inicial para la discusión.

Hemos reflexionado respecto de situaciones tales como los efectos de la caída de los llamados socialisms reales; de qué manera la izquierda asume el derrumbe del proyecto histórico marxista-leninista; cuánto hay de efectivo y sinceridad en los proyectos de renovación socialista; ¿debe renovarse el radicalismo en términos de variar fundamentalmente sus concepciones doctrinarias?; ¿es el mercado la panacea de todos los problemas de la humanidad?; ¿puede la filosofía y praxis neo-liberal solucionar los problemas de extrema pobreza que asolan al mundo?; ¿cómo unir las virtudes del liberalismo y el socialismo para la construcción de una sociedad cuyo fundamento basal sea la solidaridad?; ¿cual debe ser el rol del Estado en esta sociedad solidaria?.

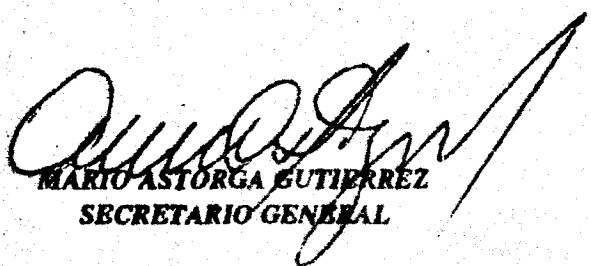
Sabemos, por nuestra condición racionalista que no hay respuestas definitivas o categóricas para estas y otras interrogantes. Sin embargo, creemos que debemos buscarlas a través de análisis realizados con la óptica de nuestros principios. Esa fue la base del trabajo de nuestros convencionales en el cónclave de Santiago. Hoy entregamos un resumen de esas conclusiones que ha de servir de guía para el trabajo de nuestras asambleas y, esperamos, para que aquéllos que hoy ven en el radicalismo el espacio adecuado para la realización de sus ideales políticos, puedan profundizar en los principios que orientan nuestra concepción doctrinaria.

En este texto encontraremos una síntesis clarificadora de lo que los radicales entendemos por democracia, humanismo, libertad, y laicismo y por qué hacemos de la igualdad, solidaridad y justicia social elementos fundacionales de nuestra doctrina. También exponemos nuestro pensamiento acerca de por qué y para qué debemos trabajar por la profundización de la democracia y cuál es la relación que debe existir entre la libertad económica y el rol del Estado para dar una batalla eficaz contra la pobreza extrema y la miseria.

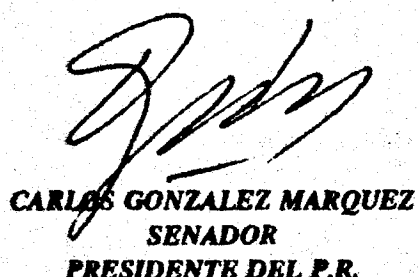
La educación, los derechos humanos, el rol de la mujer y de los jóvenes en la construcción de una sociedad moderna y los problemas del medio ambiente y del desarrollo sustentable, no han estado ajenos a nuestras reflexiones y también son tratados resumidamente en este texto, conjuntamente con los temas de la salud, y los nuevos problemas de la sociedad contemporánea.

Reiteramos que éste es un resumen de los trabajos realizados en la Convención. Esperamos que sean de utilidad. Quienes deseen profundizar en los temas aquí tratados, les invitamos muy cordialmente a requerir información en la sede central del radicalismo en Santiago, calle Londres N° 57.

Un abrazo muy afectuoso y, nuestros mejores deseos de paz y bienestar, para todos nuestros correligionarios y compatriotas.



MARIO ASTORGA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL



CARLOS GONZALEZ MARQUEZ
SENADOR
PRESIDENTE DEL P.R.

SINTESIS DEL PLANTEAMIENTO IDEOLOGICO Y ALGUNAS PROPUESTAS PROGRAMATICAS

I. EL MUNDO DE FINES DE SIGLO

En las últimas tres décadas, Chile ha servido de escenario para el ensayo de soluciones de signo ideológico contrapuesto. Hoy desarrolla una tarea de consolidación democrática y en el corto plazo deberá enfrentar todos los desafíos que una labor de esta naturaleza implica en los ámbitos políticos y económicos.

Los problemas de transferencia tecnológica; de la investigación científica; de la educación; de la competencia y del proteccionismo internacional; de la apertura de nuevos mercados para una producción que deberá incorporar cada vez más valor agregado en mano de obra, tecnología y conocimientos; del medio ambiente; de las relaciones entre los países desarrollados y los de tercer mundo; de la formación de mercados regionales, etc., constituyen una mínima muestra de los complejos y variados temas que deben abordarse.

Es un desafío que se plantea a la inteligencia y el conocimiento, factores esenciales del desarrollo futuro.

En este panorama y dentro de la perspectiva descrita estamos formulando nuestra propuesta doctrinaria.

II. EL PARTIDO RADICAL, CHILE Y LA CONSTRUCCION DE UNA NACION SOLIDARIA

El Partido Radical enfrenta el reto desde una invariable posición progresista, que no ha abandonado desde su nacimiento hace ya casi ciento treinta años.

A poco andar, el Partido Radical incorpora a sus preocupaciones y al acervo de sus ideales, la cuestión social. Ya en 1906 se declara socialista y reformista. Sin abandonar su vocación libertaria en lo político, pone énfasis en la defensa de los intereses de los más pobres.

Su lucha por más de un siglo ha estado orientada a perfeccionar el régimen democrático. Su compromiso se ha dirigido al progreso de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Su acción de gobierno estuvo marcada por esos propósitos. Entendió que el progreso y el crecimiento económico sólo podían lograrse en ese estadio del desarrollo del país, mediante un vigoroso fomento a la industrialización y a la educación.

A diferencia de otras organizaciones políticas que, como resultado de las transformaciones producidas, han debido admitir profundas y hasta traumáticas revisiones de sus posturas ideológicas, el radicalismo no necesita derribar viejos ídolos. Los cambios producidos han venido a confirmar lo correcto de nuestra teoría y práctica políticas. El pragmatismo que siempre caracterizó al radicalismo y que fue titulado de oportunismo y de idealismo inconsistente por la izquierda marxista-leninista, es hoy concepto legitimador de todos los partidos políticos. Nuestra política económica-social, claramente dirigida a sostener la iniciativa privada y a fomentar la modernización y el desarrollo de la mediana y pequeña empresa -de modo que el estado y la sociedad crearan las condiciones estructurales para un más

eficaz desenvolvimiento de la economía privada, asumiendo su rol promotor- es hoy una palabra de pase para sentarse en medio del mundo "in".

III. EL PARTIDO RADICAL, SU DOCTRINA Y PRINCIPIOS

El Partido Radical de Chile propugna la construcción de una sociedad democrática, solidaria, integrada, pacífica, emprendedora, eficiente y profundamente humanista, capaz de satisfacer las necesidades espirituales y materiales del hombre.

Entendemos la democracia como una forma de vida y filosofía social que constituye el sistema más eficiente para lograr un régimen de convivencia social equitativa y pacífica.

El radicalismo se ha caracterizado siempre por su sincera, permanente y nunca desmentida práctica de los principios democráticos. Jamás hemos aceptado como éticamente válido el uso meramente táctico de la democracia por regímenes totalitarios y/o dictatoriales encubiertos de cualquier signo. Para el radicalismo, democracia sigue siendo el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Más aún, sostenemos que es indispensable configurar una democracia participativa, concretada en la descentralización de aquéllos aspectos del poder del Estado cuyo gobierno y administración pueden quedar entregados a instancias locales, regionales o funcionales. La participación como principio y método de una democracia fortalecida supondrá el debilitamiento y hasta la desaparición de la línea divisoria entre sociedad civil y sociedad política, entre gobernantes y gobernados, entre persona y ciudadano, para exigir a cada individuo asumir la responsabilidad de dirigir la sociedad. Este acercamiento al autogobierno debe ser la fórmula que permita una salvaguardia permanente y efectiva de las estructuras democráticas de gobierno y una ingerencia responsable en la adopción de las decisiones prioritarias.

Los principios del socialismo democrático han coincidido y coinciden con la esencia del pensamiento del Partido Radical. Nuestro ideario busca el establecimiento de una sociedad en que haya lugar para cada hombre, en la que nadie se sienta excluido y donde cada individuo alcance una satisfactoria integración. Una sociedad en que todos, por ser libres e iguales, tienen también la posibilidad de ser diferentes. En la actualidad, esto significa acentuar el sentido social del sistema económico vigente, atendiendo de manera especial las necesidades de los sectores más postergados de la sociedad.

IV. EL HUMANISMO RADICAL

Para el radicalismo, el ser humano es el sujeto y valor principal del desarrollo de la historia, que entendemos como un proceso -no exento de retrocesos coyunturales- de constante afirmación y expansión de la libertad del hombre respecto de la naturaleza, frente a los demás hombres y ante sí mismo. El Partido Radical es, en consecuencia, esencialmente humanista y tiene como razón y metas prioritarios de su quehacer político la dignificación efectiva y auténtica del ser humano, su pleno desarrollo y liberación en un ambiente de igualdad y justicia. Carece, por tanto, de sentido moral e histórico todo sistema que mediatice al hombre con el pretexto de servir a la consecución de principios absolutos o trascendentales de carácter divino o terrenal. Porque la dignidad del ser humano cuenta, declaramos que el fin no justifica los medios y que éstos sólo pueden ser humanistas si son democráticos. Reconocemos al hombre su derecho a ser plenamente libre, a tener tanto libertad objetiva para participar en

participar en todas las instancias que funcionan dentro de la organización social, cuanto libertad subjetiva para desarrollar su personalidad y su capacidad para escoger las mejores opciones.

Nuestra posición humanista responde a la convicción de que el hombre ha sido dotado de la capacidad para ser artífice de su propio destino. El ser humano tiene la posibilidad de actuar sobre las condiciones materiales de su modo de existencia, y de transformarlas. No está fatal e ineludiblemente atado a un acontecer mecánico y, aunque es producto de las circunstancias en que nace y se desenvuelve, jamás pierde el poder de reobrar sobre el presente para mejorar su futuro. En ese sentido el hombre es el auténtico protagonista de la historia, en la medida que posee la capacidad para oponerse a toda forma de determinismo social. Esa convicción es la que nos impide aceptar como único método de interpretación de la historia la forma materialista. Pero nuestra posición humanista no se transforma en un infructífero individualismo ni en un etéreo idealismo. Lo esencial de lo humano lo encontramos en su contexto social. Es innegable que es la sociedad la cuna de las individualidades. Por tanto, el individuo no es ajeno ni superior a lo social y, en esa virtud, sostenemos la primacía del interés general sobre los intereses individuales cuando unos y otros entran en contradicción. Reconocemos como problema central de la política el de compatibilizar la dignidad y libertad del individuo con las necesidades de una organización social justa y eficiente.

A partir del carácter material de sus necesidades vitales, suelen manifestarse en el ser humano tendencias de tipo materialista hábilmente explotadas por la sociedad de consumo. El radicalismo se esfuerza, naturalmente, por resolver de modo prioritario los problemas materiales que acosan y degradan al ser humano; pero sin olvidar que ello es sólo la base indispensable para el verdadero desarrollo físico y espiritual del hombre. Deseamos elevar la calidad de la vida; para darle un sentido más pleno. Por ello, las políticas educacionales, de arte y cultura no son un apéndice, sino parte fundamental del ideario del radicalismo. Ello exige dignificar constantemente las capacidades creativas en lo intelectual y artístico y una disposición a otorgar un rol superior a quienes las cultivan.

Nuestra profesión de fe humanista es una afirmación de claro contenido axiológico, sustentada en y dirigida a la consecución de determinados valores y principios de acción social que conforman una doctrina política. Tenemos, por tanto, una ideología; pero porque ella es humanista, se opone a toda ideología totalitaria o cerrada, se funda en un racionalismo crítico de base científico-filosófica, postula la modernidad como afirmación creciente de la capacidad de la sociedad para eliminar la pobreza y la ignorancia y para aceptar y abrir cauce pacífico al cambio social, y rechaza el retorno al irracionalismo por la vía post-modernista.

El humanismo crítico y, por tanto, laico y libertario es consustancial al pensamiento radical y en él se funda la definición de los valores y principios ideológicos que conforman su doctrina. El primero de ellos ya lo hemos destacado: la libertad.

La libertad es para los radicales un valor, un derecho, una responsabilidad y una condición social.

La libertad como valor es la capacidad del hombre de determinar sus propios actos en función de lo humano. Concebimos la libertad como un derecho inalienable de la criatura humana que, por consiguiente, nadie tiene la aptitud de desconocer.

Como contrapartida, el ejercicio de la libertad demanda deberes y responsabilidades, que están en directa relación con el campo de libertad de los demás hombres, que es necesario respetar, y con el papel que el ser humano juega en sociedad. Sostenemos que la cuota de responsabilidad es mayor cuanto mayor el poder, de cualquier índole, que se ejerce en sociedad.

La libertad es, adicionalmente, una condición social indispensable. Sólo dentro de un colectivo

en que reine la libertad, cada hombre y el conjunto de los hombres podrán alcanzar el perfeccionamiento y la dignidad.

Estrechamente vinculado a la libertad, el laicismo es para el radicalismo un principio que reivindicamos como esencial para el progreso del hombre. El laicismo es una actitud de permanente búsqueda. Es la reafirmación de la confianza en el espíritu humano, en la capacidad del hombre para proyectarse y progresar, sin necesidad de aferrarse a dogmas o verdades reveladas. No las rechaza ni las repugna, pero reclama el derecho a la libre opción. El laicismo no se opone a las confesiones religiosas. Antes bien, defiende la libertad de culto y el derecho a profesar cualquier religión o ninguna.

Otro valor propio de nuestro humanismo es la igualdad. La igualdad social que propugnamos es la que busca evitar las diferencias producidas por factores externos al ser humano, por la forma en que se encuentra estructurada una sociedad determinada. Aquella que garantiza la partida, el inicio equilibrado de todos. La que es un factor fundamental de la justicia y un elemento fundante de la paz social. La ecuación equilibrada entre la libertad y la igualdad constituye la utopía del socialismo democrático o socialdemocracia, y ha sido elemento crucial de su confrontación con el liberalismo económico, que privilegia la libertad, y con los socialismos reales, que pretendieron dar igualdad sin libertad.

La fraternidad y la solidaridad son otros dos principios que conforman el pensamiento humanista radical. Entendemos la fraternidad como la capacidad de cada hombre de sentirse íntimamente vinculado con el resto de su especie. Como la capacidad del hombre de entenderse y compartir con sus congéneres, más allá de diferencias de raza, condición, religión o ideas. La solidaridad, estrechamente vinculado con la fraternidad es, en nuestro concepto, la vocación de dar y compartir entendida como un deber social, que fortalece y da solidez a la estructura de la sociedad.

La justicia social constituye, del mismo modo, una base doctrinaria de nuestro pensamiento. La justicia social es una aspiración que conjuga la realización de los valores antes descritos. Cuando la libertad y la igualdad operan en una sociedad en un equilibrio adecuado y están complementadas con el ejercicio colectivo de la solidaridad y la fraternidad, se dan las condiciones para que la justicia social vaya permeando las relaciones sociales.

En los países en desarrollo, como el nuestro, la justicia en su dimensión social, significa alcanzar la igualdad de oportunidades para todos, que no es otra cosa que el reconocimiento efectivo del derecho de los hombres a desarrollar sus potencialidades según sus capacidades, en términos iniciales igualitarios.

V. ¿A QUIENES REPRESENTAMOS?

En la actualidad el partido político es una forma natural y necesaria de organización del hombre en sociedad, sin cuya existencia no se concibe un gobierno en que el pueblo sea al mismo tiempo gobernante y gobernado. Tomar partido no es dividir, no es escindir a la sociedad nacional, sino reconocer su pluralismo y decidirse a luchar de manera colectiva en torno a valores e intereses comunes al grupo y armonizables con los del todo social. El partido político es la única organización que puede trascender y superar el reducido marco de los intereses de grupo.

El partido político es hoy el canal de participación popular más adecuado e insustituible. Permite la integración de la gente a los niveles de poder político. Su existencia es consustancial con el fortalecimiento del sistema democrático.

Somos un partido de representación social amplia, con base preponderante en las capas medias.

Por ello, buscamos dar solución a los problemas de las grandes mayorías nacionales. No aceptamos encasillarnos en definiciones de clase, ni enmarcamientos corporativos. Creemos que los problemas de la sociedad exigen una generosa cuota de esfuerzo para el entendimiento, que necesariamente involucra a exponentes de diversos segmentos. El Partido Radical fué y es una fuerza de mediación y articulación y, pretendemos seguirlo siendo. En buena medida el abandono de ese papel por el Partido Radical en el pasado, fue una de las causas que produjeron la crisis que vivió la Democracia en Chile.

El hecho que seamos un partido de representación social amplia no puede llevar a equívocos. Nuestro compromiso se orienta hacia los sectores más humildes de la sociedad. La tarea prioritaria del país y del partido debe ser la erradicación de la extrema pobreza y de la pobreza. Aspiramos a ser un punto de encuentro para los más diversos sectores sociales: trabajadores manuales e intelectuales, profesionales y técnicos independientes, artesanos y artistas, trabajadores por cuenta propia, jubilados y empresarios.

VI. ¿CUAL ES NUESTRA DEFINICION?

Somos, desde luego, un partido profundamente chileno. Estamos comprometidos con las grandes mayorías nacionales. Nuestro esfuerzo se orienta a lograr soluciones para la sociedad en su conjunto, con énfasis prioritario en la superación de las graves dificultades que enfrentan los más necesitados.

Nuestra razón de ser se proyecta y realiza en un sistema con amplia participación ciudadana, asegurado por un sistema de educación liberadora.

Somos un partido reformista. Un partido orientado a introducir los cambios profundos que nuestra sociedad reclama para un desarrollo equilibrado y solidario. Repugna, sin embargo, la imposición de dichos cambios por medios violentos. Reafirma su fe en el diálogo, el entendimiento y el progreso evolutivo de la sociedad.

Somos un partido convencido de que la realización integral del ser humano sólo puede alcanzarse en un sistema democrático que tenga a éste como angular de sus aspiraciones. Estamos, por tanto, dispuestos a introducir las reformas que aseguren una democracia eficiente y auténtica.

Somos un partido respetuoso de cualquier manifestación de la razón humana, tal como somos tolerantes con toda creencia religiosa. Defendemos de manera decidida la más irrestricta libertad espiritual. Somos, por tanto, racionalistas y laicos.

Somos un partido que cree en la libertad económica, en el aporte fundamental de la iniciativa privada en la creación de riqueza. Reconocemos al mercado como un asignador eficiente de recursos. Con el mismo énfasis, sostenemos que el Estado debe cumplir un papel activo y regulador, responsable, eficiente, tecnificado, asignador de responsabilidades y promotor y garante de los equilibrios sociales de cualquier carácter, allí en donde se hayan perdido o no existan.

Propugnamos el establecimiento de una sociedad justa, equilibrada y pacífica que configure un estado de derecho social y democrático.

Nos definimos, pues, como socialistas democráticos

PARTIDO RADICAL Y SOCIEDAD

LA PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA

La consolidación del proceso democrático en el país es una tarea inconclusa. No es posible permanecer en la autocomplacencia de haber recuperado la democracia. Es necesario darle la solidez y estabilidad que caracterizó al régimen en el pasado, pero con un sentido de modernidad.

Por consiguiente, debemos impulsar un proceso de descentralización efectiva que debe comprender como pilar fundamental, la paulatina radicación de la asignación, distribución y disposición de los recursos presupuestarios por las Regiones, y la delegación de otros poderes y competencias que permanecen injustificadamente en el centro. Ello debe quedar establecido y ejercerse por parte de los organismos regionales, provinciales y comunales, territorial y funcionalmente descentralizados o, desconcentrados.

No es suficiente la descentralización del poder. Debemos resolver también, el problema de la vinculación entre el poder civil y el poder militar, que ha generado dificultades objetivas al gobierno de transición. Su solución debe comenzar por hacer efectivo en plenitud el principio de subordinación de las Fuerzas Armadas y de Orden al Gobierno constituido. Del mismo modo, debe desarrollarse un activo proceso de integración del mundo militar al mundo de la civilidad, única forma de aventar las desconfianzas y el mutuo desconocimiento de estas dos realidades que son parte indisoluble de la Nación.

En el mismo orden de consideraciones, debemos perfeccionar el régimen institucional, para otorgar los debidos equilibrios entre poderes del Estado, quitar dramatismo a la competencia política por el poder y regular los mecanismos para dar mayor estabilidad y eficacia al funcionamiento general del gobierno y del aparato estatal. Es una tarea ardua pero prioritaria.

ECONOMIA Y ESTADO

La economía juega en la actualidad un papel trascendente en las decisiones políticas. La imposición a escala planetaria del modelo económico liberal, ha elevado al mercado a la categoría de un dogma totalizador.

El radicalismo rechaza este nuevo dogma. No aceptamos la posición hegemónica que los neoliberales atribuyen al mercado, como tampoco aceptamos, en su oportunidad, aquellas posturas que alentaron un estatismo totalizador.

El mercado presenta claras ventajas como asignador de recursos en la economía y existe un amplio campo donde debe jugar libremente, para que la iniciativa privada cumpla con su rol de generador eficiente de riqueza y crecimiento económico.

Sin embargo, sostenemos que el mercado no resuelve todos los problemas. Desde luego, no es un elemento aséptico, equilibrado, imparcial ni objetivo, cuando se trata de decisiones que deben adaptarse entre factores de distinto poder económico. Tampoco es un asignador eficiente de recursos en ámbitos donde no existe competencia ni transparencia de información o se presentan elementos que distorsionan su funcionamiento. Del mismo modo, el mercado no se ha mostrado capaz de dar respuestas eficientes en sectores donde el componente social prima sobre el económico, como son los de la salud, la educación, la vivienda, el medio ambiente, la cultura, la información, la comunicación masiva y otros.

En esos campos, el aporte de la iniciativa individual es bienvenido, pero claramente insuficiente.

Donde el mercado presente déficit objetivos, la acción del Estado es insustituible y socialmente insoslayable, porque es el único que está en condiciones de ejecutar un proceso eficiente de distribución de la riqueza; introducir elementos de justicia en el proceso económico y social y, contribuir de esa manera a configurar una sociedad justa y pacífica. También lo es en la creación y mantención de los equilibrios macroeconómicos -presupuesto del crecimiento económico- y de aquéllos de carácter social, indispensables para un adecuado desarrollo colectivo.

Rechazamos la concepción de un Estado subsidiario.

El Estado debe actuar en la economía como fiscalizador del proceso, corrector de los excesos del mercado, defensor de los sectores más humildes de la sociedad, promotor y garante de los equilibrios sociales. Y debe operar, además directamente en sectores deficitarios como son la salud, la educación, la vivienda y otros de interés social.

Con todo, esa acción estatal requiere de responsabilidad y de eficiencia. Necesitamos tener un aparato estatal moderno, ágil, tecnificado, descentralizado y de tamaño adecuado, que esté en condiciones de cumplir las tareas que le corresponden.

En suma, junto con reconocer al mercado como elemento eficiente en la asignación de los recursos y a la iniciativa privada como factor irremplazable de la generación de riqueza y crecimiento económico, reivindicamos la existencia de un Estado activo, eficiente y tecnificado que cumpla un papel de asignador de responsabilidades y promotor, articulador, regulador y garante de los equilibrios sociales.

LA LUCHA CONTRA LA MISERIA Y LA POBREZA

Más allá de planteamientos programáticos, la erradicación de la extrema pobreza y de la pobreza, constituye un desafío ético que traspasa la esfera de los partidos políticos y la frontera de las ideologías. Es hoy un imperativo que se plantea a la conciencia nacional, y que por ende, requiere de una respuesta conjunta. Debe formar parte de un compromiso de la comunidad, de los partidos políticos, de las organizaciones sociales, de los empresarios y trabajadores y, en primer lugar del Gobierno. Pero debemos tener claro que no sólo es una tarea gubernamental. Para erradicarlas no sólo debe incrementarse el gasto social y perfeccionar su focalización para mejorar su eficacia. Además debe generarse un esfuerzo adicional solidario, de todos los sectores nacionales que genere proyectos específicos que coadyuven a la labor que en este sentido realiza el Estado. Por ejemplo, la creación de entidades mixtas -conformadas por los sectores público y privado- destinadas a la atención de la pobreza en sectores determinados; el establecimiento de fundaciones de ayuda social, etc.

LA EDUCACION

Para el Partido Radical la educación y la libre difusión del conocimiento, han sido y son las herramientas más formidables para el perfeccionamiento y liberación del hombre, para garantizar el progreso de la sociedad y para asegurar un proceso eficiente de movilidad social. Su acción política y sus actos de gobierno así lo han demostrado.

La educación ha pasado a constituir, cada vez más, el factor clave del desarrollo y progreso de los pueblos. No bastan las riquezas naturales, ni la superficie de los Estados, ni el potencial

industrial para asegurar el desarrollo. Hoy son el conocimiento y el recursos humano, debidamente formado y capacitado, los medios que permiten progresar. En razón de esto propendemos a la existencia de un sistema educativo que favorezca una real y efectiva "educación integral" desarrollando armónicamente el potencial de conocimiento, los procesos intelectuales, las aptitudes y la percepción valórica de la propia existencia en armonía con el entorno y el desarrollo nacional.

El Partido Radical luchará por reestablecer, como principio constitucional, que la Educación es atención preferente del Estado, asumiendo éste la responsabilidad ineludible de cautelar y garantizar el derecho de todos los chilenos -cualquiera sea su condición social, económica, política o cultural- a recibir una educación de calidad, gratuita, democrática, solidaria y libertaria, participativa, laica, científica, integradora, reflexiva e innovadora, al servicio del hombre, como herramienta para su propio desarrollo y para la protección y preservación del planeta en que vive, respetando profundamente la trascendencia valórica de la persona, de su calidad de vida y de la sociedad toda.

Consistente con lo anterior, y dado el fracaso del modelo actual, creemos que el Ministerio de Educación debe recuperar su papel Rector del Sistema; pasando a constituirse en un ente activo, innovador técnico descentralizado y participativo.

Finalmente, pero no menos importante, es mejorar la condición del maestro. Dignificar la docencia requiere diseñar un plan para elevar las remuneraciones del profesorado, darle posibilidades permanentes de perfeccionamiento y motivarlos para cumplir en mejor forma su elevada función.

La magnitud de los recursos que implica enfrentar exitosamente este desafío, exige esfuerzos compartidos. Tal como en el caso de la pobreza, los sectores público y privado deberán contribuir conjuntamente a solventar los costos que las soluciones educacionales representen. Si bien reivindicamos ésta como una tarea esencial del Estado, los particulares deberán colaborar en áreas específicas de su interés.

SALUD

El sistema de salud chileno es mixto, pero muestra serios desequilibrios en cobertura, eficacia y equidad.

El sector público de salud atiende en la actualidad a un 80% de los chilenos, fundamentalmente a los pobres y a la gente de menores recursos relativos. El sistema privado de salud, conformado mayoritariamente por las instituciones de Salud Previsional, otorga prestaciones al restante 20%, que es el de mayores ingresos.

Durante el régimen dictatorial se produjo una disminución del gasto público en salud que significó reducir el aporte presupuestario en un 1% del PGB. Esta situación provocó un deterioro importante de la infraestructura física y en los recursos técnicos y humanos con que cuenta el Sistema Nacional de Servicios de Salud.

La situación descrita exige continuar, en primer término, con la recuperación, modernización y mejoramiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, de forma que pueda otorgarse a quienes son los más y que poseen los menores recursos e ingresos, una atención de salud que sea digna y eficiente en lo técnico.

En este proceso de restauración y modernización del sector público deberán introducirse, además, las reformas necesarias para otorgar eficacia y autonomía en la administración de los establecimientos asistenciales, la que deberá ser evaluada sobre la base de índices objetivos de rendimiento, calidad y oportunidad de las prestaciones y de resultados globales de la gestión.

Para ello se requiere, entre otras medidas, profundizar el proceso de descentralización administrativa, autorizar sistemas de incentivos, perfeccionar los procedimientos de generación de recursos propios, mediante la prestación de servicios a particulares, integrar a la población usuaria en la gestión de los establecimientos asistenciales.

Es esencial disponer de recursos humanos tecnificados, capacitados y motivados para otorgar un servicio de calidad. Para ello, deberán establecerse un régimen permanente y progresivo de capacitación para el personal y, mejorarse el nivel de sus remuneraciones. Al igual que en educación, por los cuantiosos recursos públicos involucrados y el deterioro alcanzado por las rentas de este sector de servidores, deberá ser un programa paulatino.

Será indispensable evaluar el funcionamiento del sistema municipalizado de salud que, a juicio del Partido Radical no ha tenido el resultado esperado. Es indispensable ir a la reforma de dicho sistema, manteniendo su principal ventaja, cual es la gestión descentralizada de los establecimientos a cargo de las municipalidades. Deberán modificarse, sin embargo, aquellos aspectos que muestran deficiencias, como es el de la coordinación con las políticas y programas nacionales, para lo cual debe hacerse depender técnicamente los establecimientos municipales de los Servicios de Salud. Del mismo modo, su personal deberá estar integrado y formar parte de la dotación de los Servicios de Salud.

En cuanto al sector privado de salud, el Partido Radical manifiesta su clara decisión de concurrir al perfeccionamiento de todas aquellas iniciativas que garanticen un sano crecimiento de ese sector y que aseguren la debida coordinación y colaboración entre la actividad pública y privada de salud, sin que ello pueda significar el otorgamiento de subsidios discriminatorios. Por otra parte, reconoce la necesidad de mantener y perfeccionar el sistema estatal de Libre Elección (FONASA), incrementando de esta manera la libertad del usuario para elegir entre regímenes alternativos y motivando, por ende, la competencia y la eficiencia.

El Instituto de Salud Pública deberá ser reformado para transformarse en un gran centro nacional de desarrollo de tecnologías y productos para la salud humana, con capacidad para exportar estos conocimientos y productos, sin abandonar su acción de laboratorio nacional y de referencia.

Finalmente, deberán incrementarse los recursos públicos destinados al fomento y protección preventiva de la salud, ya que a mediano y largo plazo son los medios más eficaces y menos onerosos para mejorar los índices de salud de la población.

EL MEDIO AMBIENTE

La imagen de una civilización floreciente, asentada en la utilización de recursos naturales inagotables, en un planeta capaz de absorber indefinidamente los residuos de los procesos industriales, el incremento de la población y el mal trato de la flora y fauna, se ha esfumado bruscamente.

El medio ambiente, se encuentra hoy amenazado y agredido por el hombre. Paradojalmente, la primera víctima de dicha agresión es el propio ser humano.

La lección ha sido aprendida rápidamente. Hoy desde todas partes se escucha un discurso ambientalista y conservacionista. El quehacer político y social no se concibe marginado de posiciones de defensa del ecosistema.

Sin embargo, esta uniformidad de parecerse no se encuentra aún concordada en lo que debe ser una acción eficiente para enfrentar los desafíos que la situación presenta.

La solución del problema ecológico está vinculada a una forma o modelo de desarrollo que todos los sectores de la sociedad deben internalizar. El buen uso que se haga del medio

ambiente determinará el destino y la riqueza de los países. Un uso oportunista y cortoplacista, podrá generar riqueza y crecimiento pasajero, pero más temprano que tarde, producirá la crisis que comprometerá el futuro de esas naciones.

Nuestro deber es hacer un uso sostenido del medio ambiente, con un sentido de renovación y futuro, que concilie la necesidad de dar prosperidad a las generaciones presentes y garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

Para lograr ese esquema, se requiere de la conjunción de tres factores esenciales: voluntad política, compromiso y responsabilidad de todos los sectores sociales y económicos, y, normas y regulaciones claras y estables.

La situación es urgente y debe abordarse con responsabilidad y propiedad. La contaminación atmosférica por fuentes fijas y móviles, la contaminación acústica, el hacinamiento y la marginalidad, la extensión indefinida de ciudades como Santiago, la pérdida consiguiente de suelo agrícola, de los cursos de agua y del mar, la erosión de vastas zonas antes productivas, la desertificación, la congestión y la falta de áreas verdes urbanas y, la escasez de viviendas, constituyen los problemas más urgentes que debe enfrentar el país. Se debe propender hacia el desarrollo gradual de soluciones que, aún cuando lentas en producir sus efectos, tendrían que ser definitivas.

El desafío es, entonces, compatibilizar el desarrollo que requiere el país para superar la miseria y la pobreza, con la conservación de un patrimonio ambiental que permita un crecimiento sostenible en el mediano y largo plazo.

El Partido Radical tiene la voluntad política de llevar adelante el tratamiento integral de las soluciones que deban adoptarse.

Creemos que no es necesario ir a la creación de nuevas estructuras burocráticas, pero sí perfeccionar los sistemas de coordinación del aparato administrativo, para encauzar y hacer más eficaces los esfuerzos en este campo.

Nuestras iniciativas, se orientarán a buscar los consensos, pero sin perder de vista que el bienestar general de la comunidad prevalece sobre cualquier otro. Para los radicales ese principio es siempre válido, pero lo es en forma muy especial, tratándose del medio ambiente y de su protección.

DERECHOS HUMANOS

La promoción, respeto y garantía de los derechos humanos constituye una preocupación rectora de nuestra acción política.

Los derechos del hombre forman un pilar básico sobre el que se apoyan los valores humanistas del radicalismo, ya que las libertades y derechos individuales y, los derechos sociales fundamentales constituyen el presupuesto esencial de una existencia humana digna.

El Partido Radical postula el derecho inalienable a la vida, a la integridad física y síquica, a la libertad de conciencia y de expresión, a la libertad de asociación. Reprueba la tortura y cualquier otra forma de atropello que degrade al ser humano. Promueve una auténtica seguridad social, el derecho al trabajo, el acceso a las manifestaciones del conocimiento y la cultura y el derecho a un medio ambiente libre de polución.

Condenamos el terrorismo y la violencia como métodos de acción política, provengan del Estado o de particulares. Propugnamos la existencia de un Defensor de los Derechos Humanos, cuya función deberá ser velar por la promoción, defensa y vigencia de ellos, con plena independencia de los poderes del Estado y de cualquier tipo de organizaciones partidistas o de otro carácter.

LA MUJER

El Partido Radical fue pionero en los esfuerzos por elevar la condición de la mujer. Mientras fue gobierno impulsó el reconocimiento de sus derechos cívicos y sociales. Y fue también uno de los primeros en destacar en niveles de decisión.

Estos avances no son suficientes y, en ciertos casos, han provocado nuevas desigualdades y segregaciones en los ámbitos en que la presencia femenina ha ido surgiendo por primera vez. Es necesario impulsar iniciativas que le otorguen un reconocimiento amplio de igualdad jurídica. Por ejemplo, regulaciones que impidan e incluso castiguen su segregación en el trabajo en materia de remuneraciones y ascensos a cargos de dirección o de mayor responsabilidad. Y que establezcan una igualdad real en el régimen matrimonial de bienes y en el cuidado y tuición de los hijos.

Pero también es indispensable promover la defensa de otros derechos que son aún más básicos, como la integridad física y psíquica de la mujer, protegiéndola de la violencia y los malos tratos de que es objeto al interior del hogar.

Paralelamente deberán crearse las condiciones para que esa igualdad jurídica formal se traduzca en progreso efectivo para la mujer. Entre ellas, capacitación para la participación social y laboral; salas cunas y jardines infantiles para madres trabajadoras; fomento de actividades cooperativas para dueñas de casa; establecimientos de horarios laborales especiales; trabajo domiciliario; jubilación para dueñas de casa.

Especial preocupación deberá recibir la mujer jefe de hogar, situación que vive un número importante de chilenas, que por este hecho merecen un particular apoyo. Deberán regularse preferencias para que sus hijos ocupen salas cunas y jardines infantiles, para que tengan acceso a escuelas cercanas a su hogar, para recibir ayuda para la adquisición de vivienda, para facilitar la obtención de pensión alimenticia por sus hijos menores, y también establecer derecho a un sistema de asignación asistencial para jefas de hogar, de cargo del Fondo Unico de Prestaciones Familiares.

Todas estas medidas y muchas otras que deberán implementarse para alcanzar un proceso de avance y liberación de la mujer no serán, sin embargo, exitosas, si no van acompañadas de un cambio cultural-educativo. Una modificación de hábitos y costumbres que están profundamente enraizados en la mentalidad machista de la sociedad chilena.

Creemos que los roles de madre, esposa y mujer trabajadora, no son roles contrapuestos, constituyen papeles que pueden compatibilizarse con voluntad y decisión.

LA JUVENTUD

Chile es un país de jóvenes. Más de la mitad de su población tiene menos de 25 años de edad. Precisamente por eso, uno de los grupos más golpeados por las políticas neoliberales impuestas por el régimen dictatorial fueron precisamente los jóvenes. La pobreza, la opresión, la falta de puestos de trabajo, la deserción escolar, el aumento de enfermedades como la TBC y las de transmisión sexual, afectaron a toda la población, pero particularmente a la juventud. La vagancia, la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución en los niños y los jóvenes aumentaron.

Hoy buena parte de esta generación muestra -con razón- escepticismo, frustración y desesperanza. Paradojalmente, los adultos serán los que pedirán a esos jóvenes que asuman sus responsabilidades.

Es necesario regresar la esperanza y la fe en el futuro de las nuevas generaciones de chilenos.

Junto con recuperar a quienes han sido víctimas de lacras sociales como las indicadas, debemos ofrecer perspectivas y alternativas que permitan desarrollar sus potencialidades, y realizarse en la esfera de sus particulares intereses.

Debemos ser capaces de darles oportunidades de trabajo, educación, capacitación y recreación y, motivarlos a participar para que ocupen el lugar que les corresponde en la sociedad.

Esta es una responsabilidad de toda la comunidad, pero en particular del Estado. Fomentar la creación de empleos en la economía, la contratación y la capacitación de jóvenes por la empresa privada, asegurar el acceso a la educación en forma igualitaria, de manera que nunca más un joven vea relegadas sus posibilidades de formarse y alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades por razones económicas. Nunca más un joven debe verse postergado con sus aspiraciones a tener un trabajo digno o a mejorar y progresar en su actividad por falta de conocimientos o capacitación.

El mundo moderno es fundamentalmente conocimiento e información y es por ende, deber de una sociedad justa y solidaria, como es a la que aspiramos los radicales, entregar a las nuevas generaciones esas herramientas mínimas.

Pero no sólo se trata de educación, la sociedad debe entregar a los jóvenes valores, cultura en el más amplio sentido y recreación.

El Partido Radical considera ésta una labor prioritaria de su quehacer.

Para el radicalismo la juventud no sólo es el futuro, es también un presente lleno de posibilidades. Deseamos realizar el ideal de una juventud formada en la libertad, dentro de una sociedad en que la igualdad de oportunidades y la movilidad social no constituyan frases sino realidades concretas. Queremos una juventud formada en los valores de la democracia, de la solidaridad, de la igualdad, del laicismo y la fraternidad.

En países nuevos como el nuestro la entrega, la espontaneidad, la creatividad y el idealismo de los jóvenes resulta esencial para constituir cualquier proyecto de país.

LA TERCERA EDAD

El avance de la ciencia médica y farmacológica permite prolongar, cada día más, la vida de los seres humanos. Más hombres y mujeres llegan a la época de la vida que se ha dado en llamar del adulto mayor. Y con mente lúcida y en la mayoría de los casos con vitalidad y deseos de seguir siendo útiles a sus familiares y a la sociedad, intentan vivir el presente y el porvenir. Es una situación nueva. Especialmente para países jóvenes como Chile.

Ni las instituciones sociales ni los miembros de la sociedad están preparados para aceptar la presencia de estos hombres y mujeres de la tercera edad, como factor productivo. Pero tampoco se han diseñado los medios para que puedan acceder a un sistema que les permita recreación y calidad de vida, después de una trayectoria de esfuerzo y trabajo.

Como producto de esta situación, muchos hombres y mujeres ven cómo se extinguen esos años que la ciencia y la investigación han agregado a sus vidas, en un ambiente de frustración, soledad y abandono, cuando no miseria.

En Chile, los mayores de sesenta años representan cerca del 10% de la población. Tal porcentaje continuará aumentando. Así lo señala el comportamiento de los índices de natalidad y mortalidad, que en los últimos años muestran baja paulatina y sostenida. Más de la mitad de estos mayores adultos son mujeres.

Hasta ahora, el país ha carecido de una política global que se ocupe de estos chilenos. Debido a ello, su situación actual es de marginalidad. Aún se visualiza la vejez como una etapa terminal, en la que sólo es necesario entregar apoyo de carácter asistencial. La vejez ha llegado

a ser sinónimo de pobreza, soledad, aislamiento. La sociedad tiende a segregarlos e ignorarlos. Pero los ancianos están allí.

Esta es una situación que debe cambiar. Es indispensable reconocer que la etapa de vejez activa tiende cada vez a ser más prolongada. Y reconocer esta realidad significa reivindicar el derecho de los adultos mayores a gozar de calidad de vida.

El radicalismo propugna un cambio de perspectiva y de mentalidad social frente a la tercera edad. Nuestro propósito es recuperar a esos hombres y mujeres como elementos valiosos y activos de la sociedad. El inicio es asegurarles condiciones materiales acordes con sus necesidades mínimas, pensiones previsionales y asistenciales de montos adecuados y acceso a una atención mínima de salud suficiente y digna. Pero eso no es bastante.

Es indispensable que el adulto mayor vuelva a desempeñarse en un medio con todas las alternativas que su intelecto exige. Habrá que crear oportunidades de trabajo que reconozcan sus particulares condiciones. Abrir alternativas de desarrollo cultural y recreativo. Promover la creación de organizaciones comunitarias que permitan la interacción y el encuentro con otras generaciones. Establecer un sistema de subsidio o subvención para el sostenimiento de hogares y clubes de encuentro. Incentivar la generalización de tarifas especiales en distintos servicios de recreación o asistencia que lo requieran.

Es ésta una hermosa tarea, que el radicalismo asume imbuido de su profundo compromiso socialista democrático. Es la reconstrucción de la esperanza, la culminación plena de vidas proyectadas positivamente. Una tarea que, cuando se complete, permitirá ver adultos mayores integrados a la sociedad, en una comunión que engrandece a los seres humanos.

Santiago, octubre de 1992.